

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12430** *CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS ARAGONESES, S.L.*

Don José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 102/10, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Construcción Ingeniería y Servicios Aragoneses, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 48.918,15 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100031122-1